



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
Comités de Transparencia del Distrito Federal
Informe de sesiones correspondiente al ejercicio 2013

Ente Obligado :	Partido del Trabajo en el Distrito Federal
No. de Registro del Comité de Transparencia :	RCT-07-PT-057

Artículo 61 de la LTAIPDF. Compete al Comité de Transparencia:	Acción(es) del Comité Transparencia	Estado de la acción
I. Proponer el sistema de información del Ente Obligado;	El Comité de Transparencia realiza revisiones sobre los asuntos relacionados con el sistema de información, el correcto procedimiento del trámite de las solicitudes de información pública de oficio y lo relacionado con la capacitación.	3. Permanente
II. Vigilar que el sistema de información se ajuste a la normatividad aplicable y en su caso, tramitar los correctivos que procedan;	El sistema de información ha funcionado correctamente de acuerdo a la normatividad, por lo que no ha sido necesario alguna sanción.	3. Permanente
III. Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información;	El Comité de Transparencia revisa el informe de actividades de la Oficina de información Pública con el fin garantizar el derecho al acceso de información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	3. Permanente
IV. Revisar la clasificación de información y resguardar la información, en los casos procedentes, elaborará la versión pública de dicha información;	El Comité de Transparencia pone a discusión la clasificación de la información como reservada o confidencial de acuerdo a lo dispuesto en al LTyAIPDF y la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, esto lo hace en sesiones extraordinarias.	3. Permanente
V. Supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados;	El Comité de Transparencia revisa el informe de actividades de la Oficina de información Pública con el fin garantizar el derecho al acceso de información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	2. Concluida
VI. Promover y proponer la política y la normatividad del Ente Obligado en materia de transparencia y acceso a la información;	El Comité de Transparencia ha vigilado y observado la operatividad en materia de acceso a la información pública, exhortando al personal involucrado en la gestión de las solicitudes de información pública a emitir respuestas que atiendan los principios de máxima publicidad, simplicidad y rapidez, libertad de información, orientación y asesoría a los particulares.	3. Permanente
VII. Establecer la o las Oficinas de Información que sean necesarias y vigilar el efectivo cumplimiento de las funciones de estas;	Se presentó el informe de actividades de la Oficina de Información Pública, y se acordó que solo es necesario una oficina para el Ente Público. Ubicada en Av. Monterrey No. 242 Col. Roma Sur Delg. Cuahutemoc, C.P. 06700. Inicio de actividades febrero 2008. El Comité revisa el informe de actividades de la Oficina de información Pública para determinar el efectivo cumplimiento de las funciones de la misma.	2. Concluida
VIII. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos adscritos a la o las Oficinas de Información Pública;	Se promueve la capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales a través de los cursos presenciales, en línea, talleres, seminarios, diplomados y conferencias que ofrece el INFODF. El enlace de datos personales asiste a los talleres de Datos Personales.	3. Permanente

IX. Fomentar la cultura de transparencia;	En la Oficina de información Pública se cuenta con folletería del INFODF y del Partido para que los ciudadanos que acuden cuenta con la información en materia de transparencia, asimismo se ha colocado carteles relacionados con la cultura de la transparencia en lugares visibles dentro de las instalaciones del partido político.	3. Permanente
X. Promover y proponer la celebración de convenios de colaboración pertinentes para el adecuado cumplimiento de las atribuciones del Comité y de las Oficinas;	No se tienen convenios.	1. En marcha
XI. Confirmar, modificar o revocar la propuesta de clasificación de la información presentada por la Oficina de Información Pública del Ente Obligado;	El Comité de Transparencia revisa la clasificación de la información, y en su caso pone a discusión dicha clasificación, supervisando el adecuado cumplimiento de la normatividad aplicable.	3. Permanente
XII. Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido;	No se tienen inexistencia de información. Es prioridad del Comité de Transparencia que la oficina de información pública proporcione la información, en la medida de lo posible, procurando que las diferentes áreas cuenten con controles efectivos de acceso a la información.	3. Permanente
XIII. Proponer los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;	El Comité de transparencia revisó los procedimientos para asegurar la eficiencia en la gestión de las solicitudes de información, supervisando el adecuado cumplimiento de los Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	2. Concluida
XIV. Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los criterios que éste expida, la información señalada para la elaboración del informe del instituto;	El Comité de Transparencia vigila que la Oficina de información Pública de puntual cumplimiento a los requerimientos por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, por medio de la revisión del informe de actividades de la Oficina de información Pública	3. Permanente
XV. Supervisar la aplicación de los criterios específicos del Ente Obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos;	El Comité de Transparencia supervisó el método de organización de los archivos y se observó que cada área cuenta con su propio archivo. El método utilizado es por medio de fechas y ejercicios.	2. Concluida
XVI. Supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información de acceso restringido;	El Comité de Transparencia supervisa de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y a la Ley de Protección de datos Personales para el Distrito Federal el cumplimiento correspondiente a la información de acceso restringido.	3. Permanente
XVII. Elaborar, modificar y aprobar el Manual o Reglamento Interno de la Oficina de Información Pública;	La Oficina de Información Pública no cuenta con un reglamento interno.	1. En marcha
XVIII. Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto, y	El Comité de Transparencia se reúne para vigilar el adecuado cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emite el Instituto.	3. Permanente
XIX. Las demás que establece la normatividad vigente.	El Comité de Transparencia ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones que establece la normatividad de la materia.	3. Permanente



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
Comités de Transparencia del Distrito Federal
Informe de sesiones correspondiente al ejercicio 2013

Ente Obligado :	Partido del Trabajo en el Distrito Federal
No. de Registro del CT :	RCT-07-PT-057

Número o clave de sesión del Comité de Transparencia	Fecha de sesión	Solicitudes resueltas (Folio)	Número o clave de acuerdo del Comité de Transparencia	Propuesta de clasificación de la información al Comité de Transparencia	Sentido de la resolución del Comité de Transparencia	Determinación final del Comité de Transparencia sobre el carácter de la información	Observaciones
001/PTDF-14-01/2013	14/01/2013						El Comité revisa el informe de actividades de la Oficina de Información Pública. Reunión ordinaria
002/PTDF-25-03/2013	25/03/2013						Se reúne el Comité de Transparencia para organizar y solicitar la información a las áreas correspondientes para la actualización del portal de internet, dando como plazo el 08/04/2013. Reunión extraordinaria
003/PTDF-8-04/2013	08/04/2013						Se reúne el Comité para recibir y revisar la información solicitada en la reunión extraordinaria del 25/03/2013. Reunión ordinaria
004/PTDF-11-04/2013	11/04/2013						El Comité da el visto bueno para subir la información al portal de internet. Reunión ordinaria
005/PTDF-4-06/2013	04/06/2013						Se reúne el Comité de Transparencia para dar seguimiento a las observaciones y áreas de oportunidad derivadas de la primera evaluación diagnóstico al portal de internet. Reunión extraordinaria
006/PTDF-21-08/2013	21/08/2013						Se reúne el Comité de Transparencia para dar seguimiento a las observaciones y áreas de oportunidad derivadas de la segunda evaluación al portal de internet. Reunión extraordinaria
007/PTDF-5-11/2013	05/11/2013						Se reúne el Comité de Transparencia para organizar y solicitar la información a las áreas correspondientes para la actualización del portal de internet al tercer bimestre del 2013 Reunión extraordinaria
008/PTDF-19-11/2013	19/11/2013						Se reúne el Comité para recibir, revisar y dar visto bueno de la información solicitada en la reunión extraordinaria del 5/11/2013. Reunión ordinaria



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Comités de Transparencia del Distrito Federal

Integrantes del Comité de Transparencia vigentes al ejercicio 2013

Ente Obligado :	Partido del Trabajo en el Distrito Federal
No. de Registro del CT :	RCT-07-PT-057

Nombre del servidor público	Cargo o puesto en el Ente Obligado	Cargo en el Comité de Transparencia	Dirección oficial	Teléfono oficial	Correo electrónico institucional	¿Tomó curso sobre la LTAIPDF?	¿Tomó curso sobre la LPDPDF?
DIP. Adolfo orive Bellinger	Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Distrito Federal	Presidente del Comité de Transparencia	Av. Monterrey 242 Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc C.P. 06700	55-64-93-28	transparencia.ptdf@gmail	1. Sí, a distancia	1. Sí, a distancia
Lic. Ernesto Villarreal Cantu	Representante propietario del PT ante el Consejo General del IEDF	Sub-Presidente del Comité de Transparencia	Av. Monterrey 242 Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc C.P. 06700	55-64-85-23	ernestovillar@hotmail.com	1. Sí, a distancia	1. Sí, a distancia
Lic. Carlos Castañeda Garay	Contralor del Partido del Trabajo en el D.F.	Invitado permanente del Comité de Transparencia	Av. Monterrey 242 Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc C.P. 06700	55-64-85-23	pt_df@hotmail.com	1. Sí, a distancia	1. Sí, a distancia
C. Christian Martinez Mendiola	Asuntos electorales del PT en el Distrito Federal	Manejo de información y diseño de página web	Av. Monterrey 242 Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc C.P. 06700	55-64-85-23	cmmendiola@gmail.com	1. Sí, a distancia	1. Sí, a distancia
C.P. Lina Edith Licea Huicochea	Responsable de la OIP	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Av. Monterrey 242 Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc C.P. 06700	55-64-85-23	pt_df@hotmail.com	2. Sí, presencial	2. Sí, presencial
Lic. Carlos José Coronado Pastrana	Apoyo al representante propietario del PT ante el Consejo General del IEDF	Vocal	Av. Monterrey 242 Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc C.P. 06700	55-64-85-23	pt_df@hotmail.com	1. Sí, a distancia	1. Sí, a distancia